

ELECCIONES MUNICIPALES 2015

TENEMOS UNAS PREGUNTAS PARA SU PARTIDO...

Paterna sí puede

“CIEN PRIMEROS DIAS”

Nuestros cien primeros días se podrían resumir en el siguiente decálogo:

- 1.-Incrementar los Servicios de Registro y Gestión en el Centro Social, pasando a ser inicialmente los Lunes, Miércoles y Viernes con horario continuado de 9 a 14 horas.
- 2.-Retorno inmediato del Servicio de Urgencias y de Ambulancia, suprimido injustamente del Ambulatorio por los recortes en Sanidad.
- 3.-Conocimiento, Difusión y Transparencia en el Presupuesto que el Ayuntamiento destina al Barrio de La Canyada.
- 4.-Inicio de la ejecución de las obras necesarias para garantizar un acceso a la Población sin riesgos para ciclistas y motoristas (Ejecución de Arcén en la C/ 29 a la altura del depósito de agua, entre el Ambulatorio y Mercadona).
- 5.-Estudio de viabilidad sobre la posible Pasarela Peatonal sobre la vía férrea, uniendo así la Calle 13 (Correos) y el acceso al Ambulatorio. Actualmente se realiza a través de un estrecho paso de 0,65 cm, indebidamente vallado e inaccesible para personas con movilidad reducida.
- 6.-Incremento de presencia Policial en el Barrio, no en el Centro Social leyendo la prensa y sin prestar servicio alguno al ciudadano.
- 7.-Eliminación total de las Barreras Arquitectónicas en las aceras de los viales. Reparación y sustitución de las baldosas y alcorques de las mismas. Reasfaltado de calles.
- 8.-Estudio y puesta en marcha de un Plan activo de Tráfico Viario, evitando que calles del centro de la población sean de doble dirección y en las que permita el estacionamiento de vehículos en ambos lados de la calzada. Cada calle una dirección, además del estacionamiento programado.

9.-Implantación de Escuela-Taller, Casa de Oficios con fines formativos y previos a la inserción laboral a los colectivos más desfavorecidos laboral y socialmente.

10.- Dotación de mobiliario urbano con fines terapéuticos y de rehabilitación situados en el Parque.

1. PLUVIALES:

1.1 Sí. Además nos remitimos a Nota de prensa del 10/12/2014 “Podemos con los Vecinos afectados por las obras de la calle 133 y barranco del Rubio

1.2 Realización de un Proyecto Viable y no faraónico ajustado al sentido común sobre permeabilidad del suelo.

2. CONTAMINACIONES Y RIESGOS OCASIONADOS POR LAS EMPRESAS DEL POLIGONO:

La solución más sensata es que el Ayuntamiento tome cartas en el asunto sin pasar la pelota a la Generalitat. El Pleno del Ayuntamiento es soberano para revocar una Licencia de Actividad Calificada como Insalubre y peligrosa.

En este sentido, deberíamos hacer un rastreo de las empresas que puedan estar contaminando “invisiblemente”, es decir que algunos componentes que puedan emitir sea difícil de detectar. Algunos cosas están clarísimos como es el ejemplo de la empresa LAIEX que emite fuertes olores periódicos y la incidencia que ha tenido para los vecinos, sobre todo niños, con el agravante que está muy poca distancia del Instituto de Educación Secundaria *La Cañada*, problema sin resolver a pesar de que la fuerte presión vecinal y ,supuestamente, municipal. Creemos que este caso debe estar “blindado”, y eso queremos descubrir

3. CARRETERA PLA DE POU

3.1 Aunque se trate de una carretera de Diputación el ayuntamiento puede hacer mucho al respecto como se demostró cuando se modificó la zona que transcurre entre Táctica y el Polígono Fuente del Jarro

3.2 y 3.3 Tanto las Carreteras de ámbito Municipal como aquellas que lo son de ámbito Supramunicipal, deben estar supervisadas e informadas favorablemente por el Municipio por el que transcurren, la prueba evidente es el consenso que se alcanzó en la carretera de Táctica-Fuente del Jarro.

Tanto la Financiación como la ejecución no dependen del Municipio, sino de la Diputación, pero nuestro compromiso como parte interesada será la de Mediación ante ella para la consecución inmediata y ejemplar.

4. SANIDAD

4.1 Nos remitimos al segundo punto del decálogo de los cien primeros días.

4.2 Es imprescindible que el servicio de urgencias conste en el *Mapa Sanitario*

4.3 Respecto al tema del Centro de Especialidades, en la actualidad están muy dispersas entre el Centro de Salud del Clot de Joan, el de Burjassot e incluso en los locales del Ambulatorio de Campamento reconvertido en una especie de Centro auxiliar de especialidades, en una ubicación que no es la mejor para los vecinos y vecinas de Paterna. Esto último ha hecho que el Centro de Especialidades previsto en el Barrio de Santa Rita este paralizado, pese a ser una ubicación mucho más accesible para los múltiples barrios de Paterna y con posibilidades de realización de zonas de aparcamiento, para los vecinos y vecinas de los múltiples barrios que deben de desplazarse así como de un apeadero de metro.

Teniendo en cuenta que la administración local tiene un ámbito competencial en materia de sanidad muy limitado, desde Paterna Sí Puede lucharemos por la optimización de los servicios tanto de Especialidades como Ambulatorias, desechando la gestión privada de las mismas.

4.4 Desde luego el Centro de Especialidades “previsto” en el Barrio de Santa Rita cumpliría las condiciones deseadas y que comentáis, pero tampoco se puede decir que Centro de Salud del Clot de Joan no sea un lugar bueno por la centralidad que tiene. Es una cuestión que hay que consensuarlo con los ciudadanos de toda Paterna. Como hemos dicho la participación va a ser uno de nuestros pilares de las políticas que ‘Paterna sí puede’, y así lo haremos con vosotros y vecinos

5. METRO:

En la actualidad vemos con cierta inquietud que los vagones van absolutamente vacíos, por lo que la frecuencia, en este momento de Emergencia Social ha dejado de ser insuficiente. En el momento que la población lo solicite, se reactivará el servicio mediante lanzaderas o duplicidad de servicios como ya anteriormente se hizo. La Consellería no negará dicho aumento de servicio puesto que se puede encontrar con un Contencioso propiciado por el propio Gobierno Municipal como parte en el mismo.

En cuanto al Soterramiento, estaciones y plan de financiación así como sus plazos, el Ayuntamiento que se constituya a partir del próximo 25 de Mayo, representará efectivamente a sus ciudadanos, por lo que se constituirá como parte interesada para mediar ante cualquier

posición que promueva la Generalitat, a la que compite dicho servicio e infraestructuras del mismo.

6. VIAS DE ACCESO A LA CANYADA

Dentro de las propuestas a realizar en los cien primeros días de mandato, se incluye la optimización de la vía más representativa de acceso al centro de la población, la cual se realiza a través de la Calle nº 29. Dicha vía de acceso, vemos con absoluta sorpresa que es Sumamente Peligrosa en su punto más elevado puesto que carece de ARCENES. La solución proyectual es tan simple como efectiva, y consistiría en demoler a ambos lados de la carretera-calle, las protuberancias calcáreas que sobresalen a ambos lados, creando un muro esbelto de hormigón armado de un espesor no mayor de veinte centímetros a modo de L invertida y debidamente anclada, tanto en la base de la misma como en el coronamiento actualmente ocupado por bordillos y barandillas peatonales. Se trata pues de una obra sencilla, rápida y sumamente económica que ampliaría la calzada dos metros a cada lado, desapareciendo así la peligrosidad que supone el tránsito de bicicletas y motocicletas sin arceles.

Otro acceso pendiente de estudio y posterior ejecución es el que se realiza a través de un puente desde el Polígono Industrial, con asfaltado y señalización hasta la vía de circunvalación, hoy camino de piedras.

7. IMPUESTOS:

7.1 Los Valores Catastrales requieren un justiprecio efectivo. El Valor adjudicado al suelo es coincidente con el de Peñíscola, sin que tengamos Playa, Castillo del Papa Luna ni actividad Turística relevante. Contrasta en grado sumo el hecho de haber incrementado su presión impositiva casi un 200% desde 2010 y sin embargo los servicios prestados al ciudadano han decrecido quedando en una quinta parte en relación con los prestados hasta el 2010 Los Valores Catastrales deben ser de nuevo Revisados, pero además de ello, debe tenerse en cuenta la renta del sujeto pasivo, a través de su contraste con el IRPF, así como su Fraccionamiento de pagos sin paliativos ni agravios comparativos por deudas acumuladas.

Se ha producido una revisión en los elementos que fuera de la propia vivienda computan para el cálculo del catastro, y por lo tanto del IBI.

7.2 Desde Paterna Sí Puede abogamos por la “prescripción“ de Deuda acumulada. Si ante la Ley, le prescriben actos a la Administración, también debe aplicarse la prescripción sobre el ciudadano, caso contrario nos encontraríamos ante la indefensión que supone actualmente el hecho de no ser igualitaria

7.3 La transparencia en la que basa nuestro programa recoge fielmente la difusión barrio a barrio de cada tasa, así como la supresión y disminución de todas aquellas consideradas como no necesarias.

8. GESTIÓN DE RESÍDUOS:

8.1 Dotación de Contenedores: Papel, Envases y Vidrio

8.2 Sí, mediante una ubicación estratégica de contenedores de pilas en Plaza Puerta del Sol.

8.3 Regreso de los Mini Ecoparques

8.4 Recogida programada de enseres y pequeños electrodomésticos mediante la racionalización y la Gestión pública.

9. CONTAMINACION ACÚSTICA:

9.1 Para la mejora de la contaminación acústica talles como ruidos esta la aplicación de badenes y un riguroso cumplimiento de la Ordenanza en materia de contaminación acústica.

10. APARCAMIENTOS:

10.1 Estudiaremos y consensuaremos con vecinos, comerciantes y clientes de los comercios la mejor solución posible al problema.

10.2 La creación de una nueva parada del metro en la zona del instituto, como inicialmente estaba programada.

11. REASFALTADOS:

El presente tema será abordado en su totalidad a lo largo de los 100 Primeros Días.

12. REPOSICIÓN DE ACERAS:

El presente tema será abordado en su totalidad a lo largo de los 100 Primeros Días.

13. CALLES SIN URBANIZAR

13.1 El vecino siempre paga la urbanización de calles, de una manera directa o indirecta mediante una altísima presión fiscal. El PGOU, de aplicación en algunos sectores del suelo urbano de La Canyada, repartía las cargas mediante el sistema de Cesión Vial, esto conlleva que pesaba sobre el concesionario de la Licencia de Edificación, la urbanización de la parte correspondiente de vial, medida desde el eje de la calzada hasta la profundidad edificable de su parcela.

13.2 Actualmente el sistema vigente es el de Compensación así como la creación de la figura de Agente Urbanizador, en los casos de desarrollo de sectores urbanizables.

13.3 Dadas las actuales circunstancias de no edificación, debido a la Crisis en el sector de la construcción, abogamos por preservar el actual PGOU, modificándolo puntualmente, tenor a los acontecimientos social-laborales que se desarrollen.

14. SEGURIDAD CIUDADANA:

14.1 Revisión de los protocolos de actuación para la maximización de resultados positivos en seguridad ciudadana

14.2 Cuando se produce un corte en los suministros de luz, agua o cualquier tipo de incidente que afecta a una gran parte del barrio, las llamadas a la Policía Local saturan la centralita y en muchos casos no permiten a los vecinos estar informados de lo que ocurre.

14.3 Sí. Vamos a desarrollar la ejecución y activación de la Carta de Participación ciudadana en todas sus posibilidades.

15. TENDIDOS ELECTRICOS Y ANTENAS TELEFONIA:

15.1 Deberíamos tender hacia el soterramiento de los tendidos.

15.2 Sí

15.3 Sí

16. INTERNET:

La oferta de Internet y su calidad de banda es competencia de las compañías. Nos pondremos en contacto con ellas.

17. LIMPIEZA VIARIA:

Programación semanal, teléfono gratuito y una auditoría de servicios.

18. ECONOMÍA:

Por supuesto. Los presupuestos deben ser lo más desglosados y transparentes posible.

19. PROTECCIÓN DEL ARBOLADO URBANO:

Sí, de manera periódica

20. ORDENANANZAS MUNICIPALES:

Como es lógico, nuestro compromiso es total y absoluto.

21. AGUAS POTABLES:

No. Es una cooperativa. Por tanto, no podemos y queremos renunciar a ella.

22. PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

22.1 Poner al día la Carta de Participación Ciudadana.

22.2 Por supuesto. Toda medida que implique transparencia y participación ciudadana será apoyada por Paterna Sí Puede.

22.3 Nos remitimos a nuestro programa cuyos puntos clave son la transparencia y la participación ciudadana.

22.4 Sí, mediante un Servicio de atención y asesoramiento técnico. Éstos son puntos recogidos en nuestro programa.

23. LUDOTECA Y ESPACIOS PARA JOVENES:

Apostamos por la animación socio-cultural, por fomentar las actividades destinadas a los jóvenes.

24. JUNTAS DE BARRIO:

24.1 Pregunta repetida

24.2 Por supuesto, tal y como lo contempla la Ley.

25. ESCUELA PUBLICA:

25.1 Dado el límite competencial educativo por parte de la administración local, lo solicitaremos a la Consellería de Educación. Las dos alturas son viables porque el proyecto así las contemplaba.

25.2 Nos remitimos a la pregunta 25.1

26. BYPASS:

26.1 Nos comprometemos al ponernos en contacto con la autoridad competente, en ese caso el Ministerio de Fomento.

La realización de nuevas infraestructuras como Puerto Mediterráneo, pueden aumentar la presión para que se realice esta ampliación.

26.2 De realizarse, las obras del Puerto Mediterráneo conllevarían un significativo deterioro del paraje de La Mola. Por tanto, no podemos permitirnos el lujo de perder en beneficio de la especulación y de las faraónicas políticas del Partido Popular.

27. INSTALACIONES DEPORTIVAS:

27. 1 Nos remitimos a nuestro programa en el que priorizamos utilizar las instalaciones de los colegios públicos.

27.2 Cambiar la ubicación, siempre y cuando los vecinos así lo deseen.

28. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL :

Haremos las aceras. Es una medida de sentido común.

29. CULTURA :

29.1 Dinamizaremos alternativas.

29.2 Todo aquello que sea posible se descentralizará si hay demanda ciudadana y si hay infraestructuras adecuadas

30. PARQUE NATURAL:

Reorganización de las rutas que no dañe el medio ambiente. Tampoco sería mala idea practicar una franja de seguridad que rodee el término. Se puede ampliar la brigada que ya se dedica al mantenimiento de las existentes. Junto con los de la limpieza viaria, ya estamos ampliando puestos de trabajo. Presionar a la Consellería para llevar a cabo el trabajo que se está realizando.

31. SECTORES 2 Y 8:

Nos oponemos a la urbanización dado que no hay demanda ciudadana

32. ZONAS COMERCIALES:

No tenemos prevista la modificación.